CONSTANCIA DE CONSULTA DE DATOS - DECRETO 753 DE 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 753 de 2019, en mi calidad de director regional prosperidad social regional Boyaca, certifico que, se consultó en el registro de inhabilidades, a **CLARA NANCY PINZON MERCHAN,** Identificado(a) con C.C. No. 23.782.275, quien SI ☐ No **X** encuentra registrado con antecedentes.

Se expide en la ciudad de Tunja a los 21 días del mes de junio de 2024.



HECTOR OSBALDO AVILA RODRIGUEZ
Director Regional Boyacá

Nota: El presente formato deberá adjuntarse a la hoja de vida del candidato junto con la autorización para la consulta de datos sensibles debidamente suscrita.